

Subcomisión contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Minuta del 28 de agosto 2018.

Presentes: Minor Rojas Morales, Miguel Arroyave Vélez, William Aragón Garita, Diego Porras Vargas, Angélica Solera Steller, Patricia Rivera Sandoval.

Ausentes con excusa. Magistrado Román Solís Zelaya, Yorleny Ferreto Solano, Xinia Fernández Vargas. **Sin excusa.** Javier Sandoval Leal, Allan Mora Guevara.

1) Lectura minuta del 31 de julio y seguimiento de acuerdos:

1a. Respecto a las gestiones realizadas para incorporar las variables de género y orientación sexual, solicitadas a la jefa de la Sección de Estadística y a lo planteado en una sesión de ésta Subcomisión por la Licda. Marlen Vargas de gestionar una autorización con las comisiones de las materias con las que recomendó iniciar el “plan piloto”, así como de la consulta que se hizo a TI para que aclarara el alcance del requerimiento que señala la sección de estadística en cuanto a si lo que requieren por su parte es un acuerdo de la comisión o la subcomisión que solicite la inclusión de las variables, o sí, de todas las comisiones de las distintas materias. Al respecto, se dio lectura del acuerdo tomado el 2 de julio pasado por la comisión permanente para el seguimiento de la atención y prevención de la violencia intrafamiliar, comunicado a la Secretaría mediante oficio N°73-CVI-2018 con el que la comisión da aval para la incorporación a los sistemas de dichas variables y que la información sea en forma voluntaria y no obligatoria para la persona usuaria. Asimismo, recomiendan hacer la gestión ante el Consejo Superior para que la incorporación de las variables sea una directriz oficial.

Xinia Fernández el 20 de agosto escribió un correo a Ana Ericka Rodríguez y a Marlen Vargas y les puso en conocimiento lo acordado por la comisión de violencia intrafamiliar sobre dichas variables y de la petición ante el Consejo

Superior, al respecto, el 23 de agosto en curso, la licenciada Marlen Vargas convocó a reunión el jueves 6 de setiembre con el objetivo de definir en conjunto la viabilidad de crear las variables solicitadas en cuanto a **1-** infraestructura en el sistema, **2-** definición de parámetros de medición, **3-** definir puntualmente cuáles serían los productos (datos, cruces, cuadros) que se van a requerir a futuro de esta información, **4-** definir parámetros de control de la calidad de los datos que se obtengan; todo esto, para que la Secretaría elabore la propuesta técnica al Consejo Superior con el VB° de la Sección de Estadística y Tecnología de la Información.

A dicha reunión asistirá además de la licenciada Xinia Fernández, el Psicólogo Miguel Arroyave y también si le es posible por disponibilidad en agenda el Fiscal William Aragón.

1b. Sobre la remisión del oficio 04-SDOSTG-18 con fecha 28 de junio al Consejo Superior con la consulta sobre la posibilidad de que la Subcomisión asistiera a la marcha por el orgullo gay el 1 de julio y que fuera conocida en la sesión 59-18 celebrada el 3 de julio en el artículo LXXVIII, donde la declararon “no atendible” por presentarse a destiempo, Minor Rojas propone que se realice en estos días el trámite ante el Consejo Superior, y no hasta dentro de un año, para saber si la Subcomisión puede participar y además llevar un cartel en representación del Poder Judicial, por lo que, se realizó la consulta ante la Secretaría de la Corte la viabilidad de realizar nuevamente el trámite con tantos días de antelación a la fecha, a lo que indicaron que el trámite es totalmente válido hacerlo.

2) Xinia el 28 de agosto remitió un correo de recordatorio a la señora Larissa Arroyo de la Fundación ACCEDER, dado que ella se comprometió a remitir 100 ejemplares impresos de los documentos digitales sobre Derechos de las personas LGBTI.

3) A la luz de la resolución emitida por la CIDH en la resolución #24, el 26 de julio Xinia Fernández remitió un correo a la Subdirectora de la Dirección de Gestión Humana con el que le remitió el criterio emitido por la Dirección Jurídica, sobre la importancia en hacer el ejercicio de revisión de procedimientos, reglamentos u otros procesos a cargo de la Dirección de Gestión Humana para ir adelante en el ajuste de los mismos, según lo allí resuelto (correo 1).

Para la fecha del 16 de agosto, Miguel Arroyave en seguimiento al punto 4 de la agenda del 31 de julio último, le consulta vía correo a Waiman sobre el trámite dado al documento que Xinia le enviara a Ivannia (correo 2 y3).

Por lo que, el 28 de agosto Xinia indicó a Miguel, Waiman y Patricia que le hizo la consulta a Ivannia sobre el tema haciéndole ver que se hace imperante que la Dirección de Gestión Humana inicie ese proceso de revisión desde el marco de sus competencias a la luz de la resolución de la Sala Constitucional y el plazo de los 18 meses (correo 4).

Correo 4

From: Xinia Fernández Vargas

Sent: Tuesday, August 28, 2018 4:03:53 PM

To: Miguel Arroyave Vélez; Waiman Hin Herrera

Cc: Patricia Rivera Sandoval

Subject: RE: **Sobre el punto N. 4 minuta de la Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, reunión del 31 de julio 2018**

Hola, Miguel y compañeras justamente hoy le consulté a Ivannia sobre el tema haciéndole ver que según la resolución de la Sala Constitucional recientemente emitido, en un plazo de 18 meses, si la Asamblea Legislativa no resuelve antes, entrará a regir el matrimonio entre personas del mismo sexo y toda la normativa derivada de los derechos de parejas heterosexuales. Así las cosas, resulta de interés que la Dirección Humana inicie un proceso de revisión de lo que está en el marco de sus competencias tal y como usted lo señala en el correo del 16 de agosto.

Correo 3

De: Miguel Arroyave Vélez

Enviado el: martes, 28 de agosto de 2018 03:30 p.m.

Para: Xinia Fernández Vargas; Waiman Hin Herrera

CC: Patricia Rivera Sandoval

Asunto: RV: **Sobre el punto N. 4 minuta de la Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, reunión del 31 de julio 2018**

Buena tarde estimadas licenciadas Waiman, Xinia y Patricia;

En la reunión del día de hoy se consideró importante poder dar seguimiento a las gestiones que se lleguen a implementar en este punto, ante ello mencioné que personalmente había reenviado el punto N. 4 con relación a la Dirección de Gestión Humana, por tal motivo les uno en cola de correo para lo que corresponda.

Correo 2

De: Miguel Arroyave Vélez

Enviado el: jueves, 16 de agosto de 2018 2:31 p. m.

Para: Waiman Hin Herrera <whin@Poder-Judicial.go.cr>

Asunto: RE: **Sobre el punto N. 4 minuta de la Subcomisión contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género, reunión del 31 de julio 2018**

Buena tarde estimada Waiman,

No lo tengo, pero la solicitud en sí misma en una invitación como Dirección a reformularnos en cada uno de los mecanismos que tenemos sean para reclutamiento, selección, beneficios o garantías laborales, tales como formularios de entrevistas, reglamentos, pólizas y coberturas como el socorro mutuo, pensión para la pareja sobreviviente sin importar su orientación sexual, por ejemplo el régimen de pensiones esperando que estas iniciativas puedan surgir directamente de la Dirección de Gestión Humana ante Corte Plena, solicitando las modificaciones que correspondan o ante la Dirección Jurídica, promoviendo acciones correctivas para garantizar el acceso a los derechos que están garantizados para la población funcionaria judicial dentro de un paradigma heteronormativo.

Desde una perspectiva supra de los derechos humanos y de su impacto en la dinámica laboral.

Correo 1

“De: Ivannia Aguilar Arrieta

Enviado el: jueves, 26 de julio de 2018 08:30 p.m.

Para: Xinia Fernández Vargas

Asunto: Re: comunicado Subcomisión. Iván Tiffer Vargas.

Muchas gracias por la información, voy a leer el documento y a proponer la revisión para actuar de manera anticipada.

Ivannia Aguilar

De: Xinia Fernández Vargas

Enviado: jueves, 26 de julio de 2018 15:31:43

Para: Ivannia Aguilar Arrieta

Cc: Xinia Fernández Vargas

Asunto: RV: comunicado Subcomisión. Iván Tiffer Vargas.

Hola Ivannia, conforme lo que conversamos en la reunión que tuvimos el martes recién pasado le remito el criterio emitido por la Dirección Jurídica el que, en su momento, no fue enviado por doña Roxana Arrieta y que fue también conocido por don José Luis Bermúdez. Como conversamos en esa oportunidad, a la luz de la resolución emitida por la CIDH en la resolución #24, sería importante hacer el ejercicio de revisión de procedimientos, reglamentos u otros procesos a cargo de la Dirección de Gestión Humana para ir adelante en el ajuste de los mismos a lo allí resuelto.”

4) Sobre la Fundación Michael Velásquez, Patricia informó que su fundador Luis Gerardo Mairena Rodríguez, tiene la anuencia en que el Psicólogo de la Fundación Andrés Fallas brinde una charla informativa de la labor que realizan a las oficinas del Poder Judicial, por lo que, se coordinó con la Unidad de Capacitación del MP para el aula #3 el 23 de octubre de 2 a 4pm, 25 personas, las oficinas participantes:

- Sección de Delitos contra la Integridad, física, trata y tráfico de personas del OIJ
- Sección Penal Juvenil, OIJ
- Fiscalía Penal Juvenil, MP
- Fiscalía Género y Delitos Sexuales del MP
- Juzgado Niñez y Adolescencia
- Depto. Trabajo Social y Psicología

5) Sobre los Talleres de capacitación en Igualdad de trato y oportunidades a personas LGBTIQ+ para la Fiscalía Adjunta de Cartago,

informó William Aragón que se capacita a 55 personas en dos grupos, el primero recibió la formación el 23 de agosto y el próximo será el 30 de agosto, ambos talleres los imparte el facilitador Manuel Francisco Abarca Arias, psicólogo y consultor independiente y tienen por finalidad sensibilizar a la población judicial sobre los derechos de esta población en aras de prevenir cualquier forma de discriminación.

6) Miguel Arroyave hace formal solicitud a la Subcomisión para que se le brinde capacitación en población LGBTI para los nueve profesionales de la Unidad de Atención Psicosocial del Servicio de Salud, por lo que, la licenciada Angélica de la Defensoría de los Habitantes y presente el día de la reunión indicó que hará la coordinación necesaria para que reciban la formación requerida.

7) Campaña comunidad LGBTI, al respecto Miguel Arroyave propone se retome la propuesta escrita que por su parte presentó a las personas integrantes de la Subcomisión el 04 de agosto de 2017, sobre elaborar una campaña de sensibilización de la comunidad LGBTI y que para el diseño de la misma se contaría con la colaboración del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, a partir del contenido dado para cada cápsula que dio Miguel y que Xinia también dio sus observaciones.

Miguel en fecha de esta sesión 28 de agosto reenvió nuevamente el correo a la subcomisión con la propuesta para valoración y viabilidad.